



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

29 DE JULIO DE 2015

Suplemento  
7606



Gobierno del  
Estado de Tabasco

No.- 4264

## ACTA DE PROTESTA



Tabasco  
cambia contigo

LIC. ARTURO NÚÑEZ JÍMENEZ  
GOBERNADOR

### ASUNTO: ACTA DE PROTESTA

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las (13:00) TRECE HORAS DEL DÍA (2) DOS DE JULIO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado, los ciudadanos LICENCIADO ARTURO NÚÑEZ JÍMENEZ, Gobernador del Estado de Tabasco, C. CÉSAR RAÚL OJEDA ZUBIETA, Secretario de Gobierno, LICENCIADO JUAN JOSÉ PERALTA FÓCIL, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, y el LICENCIADO NORBERTO LÓPEZ GARCÍA; con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, se procedió a tomar protesta de Ley, al LICENCIADO NORBERTO LÓPEZ GARCÍA, como Notario Público Titular a la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 36, con adscripción en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme a la designación efectuada mediante Acuerdo de fecha (23) veintitrés de junio del año (2015) dos mil quince, que fue publicado en el suplemento 7597-D, del Periódico Oficial del Estado, edición de fecha (27) veintisiete de junio de (2015) dos mil quince; para dicho efecto se desahogó el acto en los términos siguientes:


El C. Gobernador del Estado, se dirigió al ciudadano LICENCIADO NORBERTO LÓPEZ GARCÍA: ¿Protesta Usted que al desempeñar el cargo como Notario Público Titular a la Notaría Pública Número 36, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, regulará sus actos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado, a la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, y a cuantas leyes emanen de aquéllas?

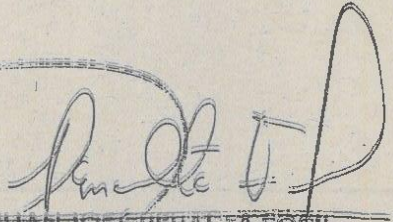
El LICENCIADO NORBERTO LÓPEZ GARCÍA, manifestó: ¡Sí proteste!


El Gobernador del Estado le mencionó: ¡Sí no lo hicierais así que la Nación o el Estado se demanden!

Con lo anterior se dio por terminado el acto de protesta, levantándose así por duplicado para constancia la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.

  
C. CÉSAR RAÚL OJEDA ZUBIETA,  
SECRETARIO DE GOBIERNO.

  
LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ,  
GOBERNADOR DEL ESTADO.

  
LIC. JUAN JOSÉ PERALTA FOCIL,  
COORDINADOR GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS.

  
LIC. NORBERTO LÓPEZ GARCÍA.

"25 de Noviembre, Conmemoración del  
Día Internacional de la Eliminación de la  
Violencia Contra la Mujer".

609

206



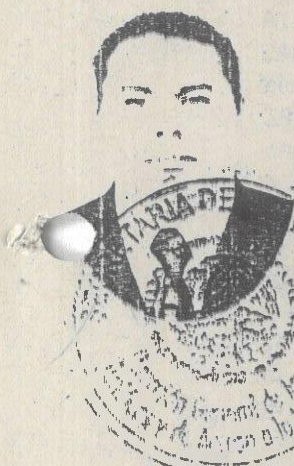
No.- 4266

FIAT



LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ  
GOBERNADOR

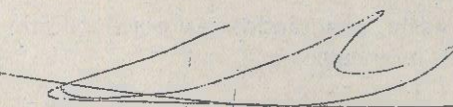
ASUNTO: SE EXPIDE FIAT A FAVOR DEL  
C. LIC. NORBERTO LÓPEZ GARCÍA, COMO  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 36, CON  
ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE  
CENTRO, TABASCO.

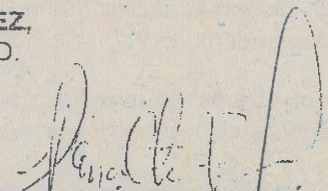


El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en uso de las facultades que le conceden los artículos 2, 3, 8, 9, párrafos primero y segundo, 24 y 25 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, y en virtud de que el ciudadano LICENCIADO EN DERECHO NORBERTO LÓPEZ GARCÍA, cuenta con el examen aprobado de suficiencia notarial, y demás requisitos contenidos en los numerales 17 y 18 de la Ley antes mencionada; he tenido a bien expedir nombramiento como NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (36) TREINTA Y SEIS, con adscripción en el Municipio de Centro, Tabasco, con efectos de PATENTE, para ejercer dicha función notarial en esta entidad federativa, en los términos del Acuerdo de fecha (23) veintitrés de Junio del año (2015) dos mil quince, que fue publicado en el suplemento 7597 D, del Periódico Oficial del Estado, edición de fecha (27) veintisiete de Junio del año (2015) dos mil quince.

EXPEDIDO EN EL RECINTO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS (20) VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCÉ.

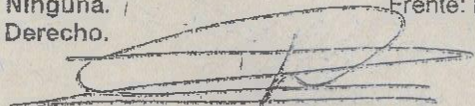
  
LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ,  
GOBERNADOR DEL ESTADO.

  
C. CÉSAR RAÚL OJEDA ZUBIETA,  
SECRETARIO DE GOBIERNO.

  
LIC. JUAN JOSÉ PERALTA FÓGIL,  
COORDINADOR GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS.

Nombre: Norberto López García.  
Lugar de nacimiento: México, Distrito Federal.  
Fecha de nacimiento: 17 de Julio de 1977.  
Edad: 38 años.  
Estado civil: Casado.  
Estatura: 1 mt. 68 cm.  
Señas particulares: Ninguna.  
Ocupación: Lic. en Derecho.

Color: Moreno claro.  
Cabello: Negro.  
Ojos: Cafés claros.  
Nariz: Recta.  
Boca: Mediana.  
Cejas: Pobladas.  
Frente: Mediana.

  
LIC. NORBERTO LÓPEZ GARCÍA.

"25 de Noviembre,  
Conmemoración del Día  
Internacional de la Eliminación  
de la Violencia Contra la Mujer"



Gobierno del  
Estado de Tabasco

No.- 4266

## ACTA DE PROTESTA



LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ  
GOBERNADOR

**Tabasco**  
cambia contigo

### ASUNTO: ACTA DE PROTESTA

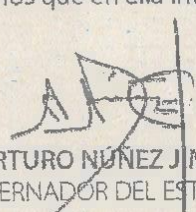
En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **(13:00) TRECE HORAS DEL DÍA (2) DOS DE JULIO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE**, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado, los ciudadanos **LICENCIADO ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ**, Gobernador del Estado de Tabasco, **C. CÉSAR RAÚL OJEDA ZUBIETA**, Secretario de Gobierno, **LICENCIADO JUAN JOSÉ PERALTA FÓCIL**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, y el **LICENCIADO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ**; con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, se procedió a tomar protesta de Ley, al **LICENCIADO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ**, como Notario Público Titular a la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 37**, con adscripción en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme a la designación efectuada mediante Acuerdo de fecha (23) veintitrés de junio del año (2015) dos mil quince, que fue publicado en el suplemento 7597 D, del Periódico Oficial del Estado, edición de fecha (27) veintisiete de junio de (2015) dos mil quince; para dicho efecto se desahogó el acto en los términos siguientes:

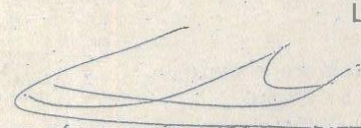
El C. Gobernador del Estado, se dirigió al ciudadano **LICENCIADO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ**:  
¿Protesta Usted que al desempeñar el cargo como Notario Público Titular a la Notaría Pública **Número 37**, con adscripción en el **municipio de Centro**, Tabasco, regulará sus actos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado, a la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, y a cuantas leyes emanen de aquéllas?

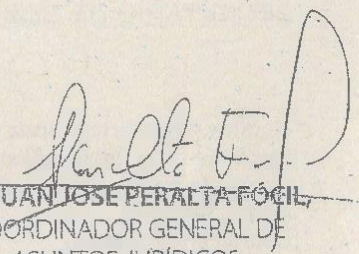
El **LICENCIADO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ**, manifestó: ¡Sí protesto!

El Gobernador del Estado le mencionó: ¡Sí no lo hicieréis así que la Nación o el Estado se lo demanden!

Con lo anterior se dio por terminado el acto de protesta, levantándose así por duplicado para constancia la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.

  
LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ,  
GOBERNADOR DEL ESTADO.

  
C. CÉSAR RAÚL OJEDA ZUBIETA,  
SECRETARIO DE GOBIERNO

  
LIC. JUAN JOSÉ PERALTA FÓCIL,  
COORDINADOR GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS.

  
LIC. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ.

"25 de Noviembre, Conmemoración del  
Día Internacional de la Eliminación de la  
Violencia Contra la Mujer".



No.- 4268

**ACTA DE PROTESTA**

LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ  
GOBERNADOR

**ASUNTO: ACTA DE PROTESTA**


En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las (13:00) **TRECE HORAS DEL DÍA (2) DOS DE JULIO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE**, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado, los ciudadanos **LICENCIADO ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ**, Gobernador del Estado de Tabasco, **C. CÉSAR RAÚL OJEDA ZUBIETA**, Secretario de Gobierno, **LICENCIADO JUAN JOSÉ PERALTA FÓCIL**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, y el **LICENCIADO JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ**; con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, se procedió a tomar protesta de Ley, al **LICENCIADO JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ**, como Notario Público Titular a la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 39**, con adscripción en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme a la designación efectuada mediante Acuerdo de fecha (23) veintitrés de junio del año (2015) dos mil quince, que fue publicado en el suplemento. 7597 D, del Periódico Oficial del Estado, edición de fecha (27) veintisiete de junio de (2015) dos mil quince; para dicho efecto se desahogó el acto en los términos siguientes:

El C. Gobernador del Estado, se dirigió al ciudadano **LICENCIADO JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ**: ¿Protesta Usted que al desempeñar el cargo como Notario Público Titular a la Notaría Pública Número 39, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, regulará sus actos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado, a la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, y a cuantas leyes emanen de aquéllas?

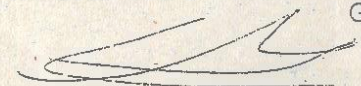
El **LICENCIADO JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ**, manifestó: ¡Sí protestó!

El Gobernador del Estado le mencionó: ¡Sí no lo hicieris así que la Nación o el Estado se lo demanden!

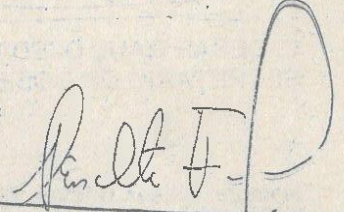
Con lo anterior se dio por terminado el acto de protesta, levantándose así por duplicado para constancia la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.



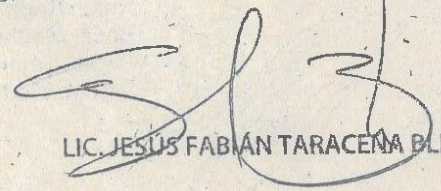
LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ,  
GOBERNADOR DEL ESTADO.



C. CÉSAR RAÚL OJEDA ZUBIETA,  
SECRETARIO DE GOBIERNO.



LIC. JUAN JOSÉ PERALTA FÓCIL,  
COORDINADOR GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS.



LIC. JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ.

"25 de Noviembre, Conmemoración del  
Día Internacional de la Eliminación de la  
Violencia Contra la Mujer".



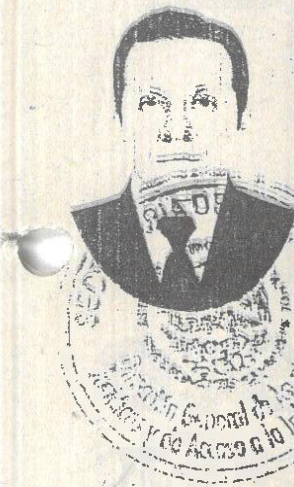
No.- 4269

FIAT



LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ  
GOBERNADOR

ASUNTO: SE EXPIDE FIAT A FAVOR DEL  
C. LIC. JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ,  
COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 39, CON  
ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE  
CENTRO, TABASCO.

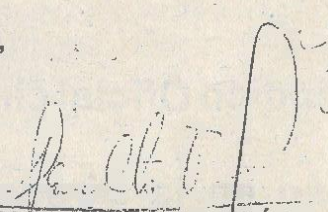


El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en uso de las facultades que le conceden los artículos 2, 3, 8, 9, párrafos primero y segundo, 24 y 25 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, y en virtud de que el ciudadano LICENCIADO EN DERECHO JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ, cuenta con el examen aprobado de suficiencia notarial, y demás requisitos contenidos en los numerales 17 y 18 de la Ley antes mencionada; he tenido a bien expedir nombramiento como NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (39) TREINTA Y NUEVE, con adscripción en el Municipio de Centro, Tabasco, con efectos de PATENTE, para ejercer dicha función notarial en esta entidad federativa, en los términos del Acuerdo de fecha (23) veintitrés de Junio del año (2015) dos mil quince, que fue publicado en el suplemento 7597 D, del Periódico Oficial del Estado, edición de fecha (27) veintisiete de Junio del año (2015) dos mil quince.

EXPEDIDO EN EL RECINTO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS (20) VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE.

  
LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ,  
GOBERNADOR DEL ESTADO.

  
C. CÉSAR RAÚL OJEDA ZUBIETA,  
SECRETARIO DE GOBIERNO.

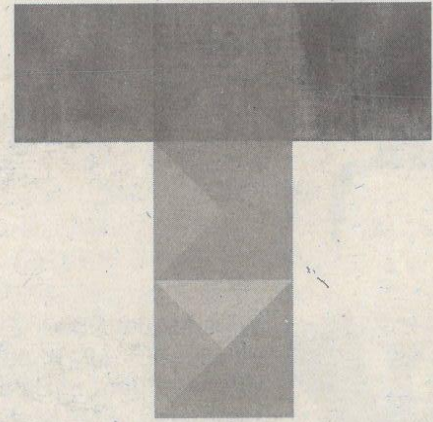
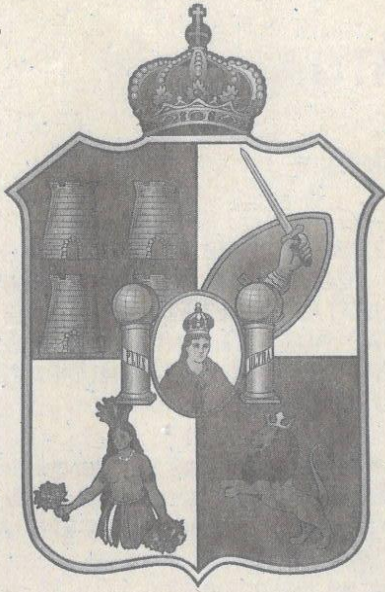
  
LIC. JUAN JOSÉ PERALTA FOCIL,  
COORDINADOR GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS.

Nombre: Jesús Fabián Taracena Blé.  
Lugar de nacimiento: Cunduacán, Tabasco.  
Fecha de nacimiento: 23 de Abril de 1979.  
Edad: 36 años.  
Estado civil: Soltero.  
Estatura: 1 mt. 80 cm.  
Señas particulares: Ninguna.  
Ocupación: Lic. en Derecho.

Color: Claro.  
Cabello: Castaño.  
Ojos: Verdes claros.  
Nariz: Normal.  
Boca: Mediana.  
Cejas: Pobladas.  
Frente: Mediana.

  
LIC. JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ.

"25 de Noviembre,  
Commemoración del Día  
Internacional de la Eliminación  
de la Violencia Contra la Mujer"



**Gobierno del  
Estado de Tabasco**

**Tabasco  
cambia contigo**

***"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL  
DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"***

**El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.**

**Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.**

**Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.**

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**